



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 0297 de 2014

OBJETO: Mantenimiento preventivo para los vehículos propiedad de la Corporación y asignados a la Dirección Ambiental Regional Norte.

CONTRATISTA: ESTACIÓN DE SERVICIO POPULAR S.A.

PLAZO: A partir de la firma del acta de iniciación del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2014 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.

VALOR: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO PESOS MCTE (\$4,976,100.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 3887

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de Cartago, el día 21 de Agosto del 2014, siendo las 8:00 AM se reunieron en las instalaciones de la DAR Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ HENAO quien actúa en nombre y representación de la empresa ESTACIÓN DE SERVICIO POPULAR S.A. NIT 891902682; y ALVARO DE JESUS ARBELAEZ OSPINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14455298 expedida en la ciudad de ARGELIA, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 0297 de 2014, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 21 de Agosto del 2014

Fecha de Terminación: 31 de Diciembre del 2014.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Cartago, el día 21 de Agosto del 2014

EL INTERVENTOR,

POR EL CONTRATISTA,

ALVARO DE JESUS ARBELAEZ OSPINA

DIEGO FERNANDO SÁNCHEZ HENAO

ESCANEADO